

40-072-20



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DICTAMEN

I. DATOS DEL SERVICIO.

CONTRATACIÓN DEL Servicio Plurianual de Mantenimiento Preventivo, Correctivo a "EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, TOMÓGRAFOS, DENSITÓMETRO, ULTRASONIDOS, ECOCARDIOGRAFOS, PET Y EQUIPO DE RX FIJO DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN".

II. FUNDAMENTO LEGAL.

DE CONFORMIDAD CON DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EL PERIODO 01 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2023.

III. VERIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS Y MOTIVACIÓN PARA ADJUDICAR EL SERVICIO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA O REQUIRIENTE DEL SERVICIO

(VER DOCUMENTO TÉCNICO ANEXO).

IV. DICTAMEN

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECE QUE LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, DE FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ES LA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$38,080,975.83 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADJUDICÁNDOLE EL CONTRATO DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE.

CIUDAD DE MEXICO, A 27 DE MARZO DE 2020.

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO.
COORDINADOR DE CONTRATOS

Avenida Vasco de
Quiroga No. 15
Colonia Belisario
Domínguez Sección XVI
Alcaldía Tlalpan
Código Postal 14080
Ciudad de México
Tel. (52)54870900
www.incmnsz.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de Resonancia Magnética, tomógrafos, Densitómetro, Ultrasonidos, Ecocardiógrafos, PET CT y Equipo de Rx fijo de la marca General Electric.

#	EQUIPO	Marca	Modelo	No. de Serie	DEPTO	No. DE CONTROL	Fechas propuestas 2020-2023	REFACCIONES
1	TOMOGRFAO DE 64 CORTES Incluye una estación de trabajo (AW)	GE	REVOLUTION EVO	CTRBX1800087CN AW CTRBX1800087AW	Urgencias	TOMO-UR-005	MARZO JULIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
2	TOMOGRFAO 16 CORTES Simulador	GE	OPTIMA CT580	CT429570CN5	Radio oncología	TOMO-RO-004	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
3	TOMOGRFAO 64 CORTES	GE	LIGHTSPEED 64 VCT	5487VCT	Radiología	TOMO-RX-003	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
4	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR INCLUYE ESTACION DE TRABAJO (AW)	GE	Sigma 1.5T HDX Twin speed 16 CANALES	5606TWEX AW 5606TWEXAW47	Radiología	REMNI-RX-002	FEBRERO ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
5	ECOCARDIOGRAFO	GE	VIVID E9	VE9VE90937	Cardiología	ECOC-CA-005	JUNIO DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
6	ECOCARDIOGRAFO	GE	VIVID E9	VE9VE98815	Cardiología	ECOC-CA-006	JUNIO DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

#	EQUIPO	Marca	Modelo	No. de Serie	DEPTO	No. DE CONTROL	Fechas propuestas 2020-2022	REFACCIONES
7	DENSITÓMETRO	GE	PRODIGY ADVANCE	PA500417GA	Unidad de investigación en enfermedades metabólicas	DENS-NF-004	JUNIO DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
8	PET/CT INCLUYE DOS ESTACIONES DE TRABAJO (AW)	GENERAL ELECTRIC	DISCOVERY PET/CT 710	PT7101600063PT AW PT7101600063AW PT7101600063AW2	Medicina Nuclear	PETC-MN-001	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
9	EQUIPO DE RX CONVENCIONAL	GE	DR-F	55XRDRF2919631	Radiología	EQRC-RX-005	MARZO SEPTIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada
10	ULTRASONIDO DE PROPOSITOS GENERALES	GE	LOGIC E	LE96718WX2	Radiología	ULPG-RX-010	JUNIO DICIEMBRE	De acuerdo a cotización autorizada

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V. por ser la única subsidiaria de GE Precision Healthcare, LLC. en México, lo cual avala con la carta firmada por el representante legal y poder legal para la presentación de estos documentos, otorgado por Rosa Tejero en su carácter de representante legal de GE Precision Healthcare, LLC.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1 Plazo (vigencia): 1 de abril 2020 a 31 de marzo de 2023

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación:**

\$ 38, 080,975.83 antes de IVA por tres años.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

Se solicita contrato de servicio de mantenimientos preventivos y correctivos para diez equipos de la marca G.E. incluidas 4 estaciones de trabajo con cobertura EN REFACCIONES de acuerdo a cotización autorizada y acorde a los requerimientos de uso y funcionamiento de cada equipo, refacciones necesarias para los Mantenimientos preventivos y correctivos y de acuerdo a lo descrito en la propuesta económica y con fundamento en las áreas donde se encuentran instalados, demanda de uso y antigüedad. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

La cantidad de mantenimientos preventivos es especificada en el punto 1 y el calendario específico de los Mantenimientos Preventivos se generará de común acuerdo con el Instituto y G.E. en los primeros meses de cada año de vigencia, vía correo electrónico entre ambas partes.

VI. Forma de pago propuesta.-

Transferencia electrónica en 6 exhibiciones durante la vigencia del contrato, en los meses de abril y octubre de la siguiente manera:

Años	Monto total	Pagos en los meses de:	Monto de pago
2020-2021	\$ 12,487,905.00	Octubre 20 – abril 21	\$ 6,243,952.50
2021-2022	\$ 12,646,933.74	Octubre 21 – abril 22	\$ 6,323,466.87
2022-2023	\$ 12,946,137.09	Octubre 22 - abril 23	\$ 6,473,068.54

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía:

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.
 Domicilio: Avenida Antonio Dovali Jaime # 70 Torre A, Piso 4.
 Colonia Santa Fe C.P. 01210
 Alcaldía. Álvaro Obregón

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V. por ser la única subsidiaria de GE Precision Healthcare, LLC. en México, lo cual avala con la carta firmada por el representante legal y poder legal, cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia de los contratos plurianuales anterior cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia, a lo largo de la relación comercial ha contribuido en la mejora de los servicios y atendido los requerimientos administrativos, así como la implementación de herramientas tecnológicas que permiten un seguimiento más puntual de los servicios proporcionados .

Por tanto es conveniente realizar la contratación con la empresa que al ser subsidiaria en México, proporcionara garantía en las refacciones suministradas para los equipos, garantizadas en cuanto a operatividad, tiempo de funcionamiento, características técnicas y condiciones de llegada en tiempo y acorde a las condiciones solicitadas en la cotización para cumplir con los tiempos de respuesta requeridos en las diferentes áreas del Instituto donde se encuentran instalados los equipos amparados bajo este contrato.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

Evitando con ellos costos retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios y los diagnósticos generados apoyados en los estudios realizados con los equipos dispuestos en el Instituto, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Antecedentes

En el 2016 el Instituto adquirió un PET-CT (Equipo de Tomografía por Emisión de Positrones) de la marca General Electric, con dos años de garantía y en 2018 se recibió por donativo un Tomógrafo de 64 cortes para el Depto. de Urgencias, la garantía de estos equipos concluyeron a finales de 2019, para la renovación del contrato plurianual 2020-2023 se realizó la inclusión de ambos equipos, con una cobertura de refacciones acorde con los requerimientos del área y de la importancia tecnología del equipo, el costo de la cobertura para el PET se especificó desde la negociación de compra, con el objetivo de clarificar el gasto que el Instituto debía contemplar al término de la garantía y con el objetivo de fijar el costo de arranque de póliza de servicio.

Especificaciones del contrato

- a) El monto del contrato aumenta no más del 3.00% por equipo respecto al monto 2020 para la base instalada común entre el anterior contrato y este con igualdad de condiciones de cobertura, como apoyo el proveedor incrementa un 2% por año, y lo mismo para los equipos que se incluyen por termino de garantía.
- b) Se contempla la cobertura total de refacciones para todos los equipos, incluidos tubos de Rx para los 4 tomógrafos incluidos en al menos una ocasión durante la vigencia del contrato, lo cual depende totalmente de la frecuencia de uso y características técnicas.
- c) Se incluyen dos equipos que salieron de garantía con cobertura total de refacciones, Tomógrafo de 64 cortes del Depto. de Urgencias y PET- CT del Depto. de Medicina Nuclear, con tubos de Rx incluidos acordes a las características de uso de los equipos, de los cuales para el caso del Tomógrafo se proyecta un uso prioritario dado el panorama a nivel mundial por el Virus SARS-COVID19, en el área y en el Instituto por tanto se incluye una cobertura completa en refacciones y mano de obra, pese a tener poco tiempo de instalación, lo anterior buscando garantizar el funcionamiento ante una situación de contingencia.
- d) Se busca dar continuidad a los programas de mantenimiento preventivo de equipos de apoyo en la asistencia y diagnóstico, buscando garantizar el mayor tiempo de uso de los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento para el usuario y paciente. Los equipos amparados en este contrato se encuentran bajo una demanda muy grande de uso, además del impacto que representa para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes de las áreas de consulta externa (programados), urgencias, hospitalización y terapia intensiva.
- e) Los equipos contemplados son muy significativos ya que representan un porcentaje importante en la base de equipo de Imagen en el Instituto; los 4 Tomógrafos, los cuales por día programan dependiendo del área en la que se encuentran instalados entre 70, 25, 8 o 7 (Rx, UR, RO MN respectivamente) históricamente se tiene el antecedente que para el caso del Equipo de Radiología e Imagen por año se requiere el cambio al menos de un tubo de Rx, derivado de la alta demanda de uso del equipo. En la resonancia 15 estudios por día, Rx convencionales entre 50 y 70 pacientes con múltiples proyecciones, lo que duplica el uso del tubo de RX en el equipo. Lo anterior es parte integral de la atención a los pacientes ya que basados en las interpretaciones de estos estudios se toman decisiones respecto al diagnóstico y tratamiento a seguir. En el Depto. de RO (Radio Oncología) el tomógrafo es el primer paso para la planeación exitosa del tratamiento a pacientes con algún tipo de cáncer, por día aproximadamente realizan de 5 a 8 TAC que dan paso a la planeación de la radioterapia, por lo que no tener este equipo funcionando retrasa el tiempo del inicio de la planeación para tratamiento, lo cual en pacientes oncológicos tiene un gran impacto.


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

Por lo anterior es necesario contar con esos equipos funcionando el mayor tiempo posible en condiciones óptimas y seguras tanto para pacientes como para el personal que los opera.

- f) El uso de refacciones originales y colocadas por personal capacitado en el tipo de equipos es un tema importante para la adjudicación ya que al hablar de equipos de esta gama no puede realizarse una contratación con proveedores no acreditados o en este caso el proveedor marca en su carta que no reconoce a nadie más para el otorgamiento del servicio en condiciones que garanticen el óptimo funcionamiento de los equipos respetando normas de seguridad para paciente y usuarios.
- g) Un programa de mantenimiento controlado permite también contribuir al cumplimiento de los requisitos para la licencia de operación para el Área de Radiología Imagen, ante entidades auditoras y de certificación, ya que al momento de realizar las pruebas de control de Calidad que de acuerdo a la Norma Mexicana NOM-229-SSA1-2002 son requisito a cumplir, se validan criterios de funcionamiento y ajustes que solo el proveedor autorizado puede realizar a los equipos y que garantizan la seguridad al personal usuario y pacientes.

Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA**, ya que se realiza la inclusión de un nuevo equipo con un costo proyectado desde 2016, lo que impacta en un ahorro significativo ya que se vuelve un valor histórico para futuras contrataciones, eficacia ya que la opción de contratar una póliza con inclusión de refacciones acordes al tipo de equipos, frecuencia de uso y antigüedad permite obtener las mejores condiciones económicas para el Instituto ya que se proyectan en términos de datos reales de uso, el proveedor como apoyo al instituto solo incrementa el 3% en su primer año y el 2% para los años 2 y 3 con respecto al contrato pasado y para los equipos ya incluidos en contratos anteriores, para ratificar esto se solicitó al proveedor carta bajo protesta de decir verdad que el precio ofertado es el mejor que pueden ofrecer considerando la calidad de los servicios y coberturas solicitadas. Además de garantizar mediante carta compromiso el uso de equipos de medición certificados y contar con personal capacitado en las diferentes modalidades de los equipos amparados bajo contrato.

También permitirá que los servicios a contratar se obtengan en el menor tiempo posible al contratarlos mediante Adjudicación Directa, con fundamento en el (**Artículo 41, fracción I**) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Eficiencia ya que se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, ya que al contar con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo, garantizando que los tiempos de entrega en caso de requerirse refacciones están acotados, así mismo imparcialidad porque al perseguirse el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INNSZ.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes.

ATENTAMENTE
DRA. MONICA CHAPA IBARGÜENGOITIA
JEFA DEL DEPTO. DE RADIOLOGIA E IMAGEN
DR. JORGE OCEGUERA MOGEL
JEFE DEL DEPTO. DE CARDIOLOGIA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 6/Marzo/20

DRA. CHRISTIAN HAYDEÉ FLORES BALCAZAR
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RADIO
TERAPIA

DRA. IVETTE CRUZ BAUTISTA
COORDINADORA GENERAL DE LA UIEM

ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ING. BIOMÉDICA

DR. ELEAZAR IGNACIO ALVAREZ
COORDINADOR DEL DEPTO. DE MEDICINA
NUCLEAR



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Vasco de Quiroga 15
Col. Belisario Domínguez Sección XVI
Delegación Tlalpan
CP 14080
Ciudad de México

Presente

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
EQUIPOS MARCA GENERAL ELECTRIC

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2020 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

GE Sistemas Médicos de México SA de CV, tiene el gusto de presentarle la propuesta técnica para dar continuidad a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos marca General Electric ubicados en la unidad que usted representa.

A continuación, encontrará la propuesta de este contrato para el periodo del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto de la presente.

ATENTAMENTE,

Perla Peimbert Castañeda
Service Sales Account Manager
T. 552174 9079
C. perla.peimbert@ge.com

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V
Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.
T. (52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSO DE EQUIPOS

No.	Modalidad	Modelo	SID
1	CT	VCT 64 SLICE	5487VCT
2	MR	1.5T HDX TWIN SPEED 16 CHANNEL	5606TWEX
3	AW	AW Z800 HW 4.6 SW NEW OR UPG	5606TWEXAW47
4	DO	PRODIGY ADVANCE	PA+500417GA
5	US	LOGIQ E	LE96718WX2
6	US	VIVID E9 4D BT13 XD CLEAR 19	VE9VE98815
7	CT	WSO OPTIMA CT580 RT INNOV	CT429570CN5
8	XR	LING LONG DR-F	55XRDRF2919631
9	US	VIVID E9 EXP BT10 17"	VE9VE90937
10	PET/CT	Discovery 710	PT7101600063PT
11	AW	AW	PT7101600063AW
12	AW	AW	PT7101600063AW2
13	CT	REVOLUTION EVO	CTRBX1800087CN
14	AW	AW4.7 NEW Z440	CTRBX1800087AW

VCT 64 SLICE

COBERTURA "PREMIUM + Tubo Premium"

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V

Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México.

T. (52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

(Mano de obra preventivo + correctivo + refacciones)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye refacciones (a cambio).
- Incluye Cobertura Ilimitada de **Tubos de Rayos X** (a cambio)
- Incluye monitores de imágenes a cambio.
- Verificación de condiciones adecuadas de operación.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Icenter (MR y CT).
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **04 mantenimientos preventivos durante el año.**
- **No Incluye: Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, Película Radiológica, Sistemas de Impresión, accesorios ni consumibles en general.**

Vivid E9 – Ecocardiógrafo

COBERTURA – “Premium + Transductores convencionales, matriciales/volumétricos, tee premium”

(Mano de obra preventivo + correctivo + refacciones)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye refacciones (a cambio).
- Incluye cobertura para **Transductores Convencionales, matriciales/volumétricos, tee a cambio.**
- Limpieza general interna y externa.
- Inspecciones de calidad e imagen.
- Verificación de las condiciones adecuadas de operación.
- Incluye monitores de imágenes a cambio.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V

*Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.*

T. (52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

- Soporte inmediato a través del OLC (on line center) siempre y cuando el equipo esté conectado a la banda ancha.
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **02 mantenimientos preventivos durante el año.**
- **No Incluye: Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, consumibles, película radiológica, sistemas de impresión, accesorios ni consumibles en general.**

***Este es un equipo M7, por lo que el tiempo de vida es hasta el 2021, se entregará carta EOL ya que cuando se tenga la fecha de fin de vida, se tendrá que dar de baja del contrato mediante un convenio modificadorio, o bajar la cobertura a Access Classic.**

LOGIQ E

COBERTURA – “Access Classic”

(Mano de obra preventivo + correctivo)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Limpieza general interna y externa.
- Inspecciones de calidad e imagen.
- Verificación de las condiciones adecuadas de operación.
- Incluye monitores de imágenes a cambio.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Soporte inmediato a través del OLC (on line center) siempre y cuando el equipo esté conectado a la banda ancha.
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **02 mantenimientos preventivos durante el año.**
- **No Incluye: Refacciones, Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, consumibles, película radiológica, sistemas de impresión, accesorios ni consumibles en general.**

***Equipo EOL (M8) se entrega carta.**

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V
*Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.
T. (52 55) 91770320*



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

DR-F Rayos X

Cobertura – “Premium + Detector Premium + Tubo Premium”

(Mano de obra preventivo + correctivo + refacciones)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye refacciones (a cambio).
- Incluye cobertura ilimitada para **Tubo de Rx a cambio.**
- Incluye cobertura ilimitada para **Detector a cambio.**
- Limpieza general interna y externa.
- Inspecciones de calidad e imagen.
- Verificación de las condiciones adecuadas de operación.
- Incluye monitores de imágenes a cambio.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Soporte inmediato a través del OLC (on line center) siempre y cuando el equipo esté conectado a la banda ancha.
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **02 mantenimientos preventivos durante el año.**
- **No Incluye: Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, consumibles, película radiológica, sistemas de impresión, accesorios ni consumibles en general.**

Optima CT 580

Cobertura – “Performance + Tubo Performance ”

(Mano de obra preventivo + correctivo + refacciones)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye refacciones (a cambio).
- Incluye Tubo limitado (uno cada 24 meses)
- Incluye monitores de imágenes a cambio.

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V

*Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.*

T. (52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

- Verificación de condiciones adecuadas de operación.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Icenter (MR y CT).
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **04 mantenimientos preventivos durante el año.**

No Incluye: Refacciones de Alta Especialidad como Tubo de Rayos X, Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, Película Radiológica, Sistemas de impresión, accesorios ni consumibles en general.

Prodigy Advance – Densitómetro

COBERTURA "PERFORMANCE"

(Mano de obra preventivo + correctivo)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye Refacciones (Son a Cambio).
- Verificación de condiciones adecuadas de operación.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros Ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **02 mantenimientos preventivos durante el año.**

No Incluye: Refacciones de alta especialidad como Tubo de Rayos X, detector, mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, Película Radiológica, Sistemas de impresión, accesorios ni consumibles en general.



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

PET Discovery 710

Cobertura PREMIUM + TUBO PREMIUM

(Mano de Obra Preventiva + Correctivo + Refacciones)

- Mano de obra correctiva ilimitada
- Atención del Service Center
- Iling
- Mantenimientos Preventivos de acuerdo a especificaciones de fábrica.
- Incluye partes y refacciones (son a cambio)
- Incluye cobertura de Tubo de Rayos X ilimitada.
- Tiempo de respuesta 48 horas a partir del reporte.
- Atención en sitio de 8:20 am – 5:30 pm
- Diagnostico Remoto (OLC)
- Viáticos y gastos de viaje incluidos.
- Icenter (MR y CT).
- Cobertura premium para las estaciones de trabajo, mencionadas en esta propuesta, incluye todas las refacciones necesarias para su reparación.
- **04 Mantenimientos Preventivos en el año.**

Nota: **No incluye mantenimiento para accesorios como UPS, inyectores, monitor de signos vitales, accesorios ni consumibles en general.**

CT REVOLUTION EVO

Cobertura PERFORMANCE + TUBO PERFORMANCE

(Mano de Obra Preventiva + Correctivo + Refacciones)

- Mano de obra correctiva ilimitada
- Atención del Service Center
- Iling
- Mantenimientos Preventivos de acuerdo a especificaciones de fábrica.
- Incluye partes y refacciones (son a cambio)
- Incluye cobertura de Tubo de Rayos X ilimitada (Un Tubo durante la vigencia del contrato)
- Tiempo de respuesta 48 horas a partir del reporte.
- Atención en sitio de 8:20 am – 5:30 pm
- Diagnostico Remoto (OLC)
- Viáticos y gastos de viaje incluidos.
- Icenter (MR y CT).
- Cobertura performance para la estación de trabajo del CT, mencionadas en esta propuesta, incluye todas las refacciones necesarias para su reparación.
- **04 Mantenimientos Preventivos en el año.**
- Incluye Mantenimiento a UPS, dos MP y los correctivos necesarios.

Nota: **No incluye inyectores, monitor de signos vitales, accesorios ni consumibles en general.**

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V
Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.
T. (52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

MR

COBERTURA "PREMIUM+ MAGNETO PREMIUM + BOBINAS PREMIUM + HELIO + CHILLER"

(Mano de obra preventivo + correctivo + refacciones)

- Incluye Mano de obra preventiva y correctiva de los equipos.
- Incluye refacciones (a cambio).
- Limpieza general interna y externa.
- Ajuste, calibración, reparación y /o cambio de piezas sujetas a desgastes por uso normal del equipo.
- Revisión del funcionamiento general del equipo.
- Inspecciones de calidad e imagen.
- Verificación de las condiciones adecuadas de operación.
- Revisión de las partes mecánicas, cableado, conectores, limpieza, lubricación, seguridad, clavijas.
- Incluye monitores de imágenes a cambio.
- Verificación de condiciones adecuadas de operación.
- Sustitución de elementos requeridos por el desgaste del equipo que se hayan percibido durante la inspección.
- El costo incluye viáticos, materiales y herramientas.
- Respuesta telefónica de nuestros ingenieros en 2 horas, vía CARES, centro de atención a clientes.
- Respuesta en sitio dentro de las primeras 24 horas hábiles al reporte.
- Soporte inmediato a través del OLC (on line center) siempre y cuando el equipo este conectado a la banda ancha.
- Icenter (MR y CT).
- Calendario de mantenimientos preventivos periódicos, en horas y días hábiles, de acuerdo a especificaciones del fabricante por cada equipo (9:00 am - 6:00 pm)
- Esta cobertura ampara la mano de obra para un número determinado de mantenimientos preventivos.
- **06 mantenimientos preventivos durante el año.**
- Incluye> Refacciones, bobinas, servicios para mantenimiento del magneto, líneas de transferencia, cabeza fría, compresores, recarga de helio, el chiller, sistema de MR/audio.
- **No Incluye:** Mantenimiento correctivo ni preventivo a UPS, consumibles, inyectoras, no breaks (UPS), sistemas de impresión, películas radiológica, electrodos, discos ópticos, accesorios, monitores de signos vitales, jaula de Faraday, revisiones de tierra física.

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V

RFC GSM 920409 JL6

Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
(52 55) 91770320



1000.043161/2019

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

CALENDARIO DE PREVENTIVOS

No.	Modalidad	Modelo	SID	Cobertura	MP
1	CT	VCT 64 SLICE	5487VCT	PREMIUM + TUBO PREMIUM	FEBRERO / MAYO / AGOSTO / NOVIEMBRE
2	MR	1.5T HDX TWINSPEED 16 CHANNEL	5606TWEX	PREMIUM+ MAGNETO PREMIUM + BOBINAS PREMIUM + HELIO + CHILLER	FEBRERO / ABRIL / JUNIO / AGOSTO / OCTUBRE / DICIEMBRE
3	AW	AW Z800 HW 4.6 SW NEW OR UPG	5606TWEXAW47	PREMIUM	JUNIO
4	DO	PRODIGY ADVANCE	PA+500417GA	ACCESS CLASSIC	JUNIO / DICIEMBRE
5	US	LOGIQ E	LE96718WX2	PREMIUM + TRANSDUTOR CONVENCIONAL PREMIUM + TRANSDUCTOR TEE PREMIUM	JUNIO / DICIEMBRE
6	US	VIVID E9 4D BT13 XD CLEAR 19	VE9VE98815	PREMIUM + TRANSDUTOR CONVENCIONAL PREMIUM + TRANSDUCTOR MATRICIAL /VOLUMETRICO PREMIUM + TRANSDUCTOR TEE PREMIUM	JUNIO / DICIEMBRE
7	CT	WSO OPTIMA CT580 RT INNOV	CT429570CN5	PERFORMANCE	FEBRERO / MAYO / AGOSTO / NOVIEMBRE
8	XR	LING LONG DR-F	55XRDRF2919631	PREMIUM + DETECTOR PREMIUM + TUBO PREMIUM	MARZO / SEPTIEMBRE
9	US	VIVID E9 EXP BT10 17"	VE9VE90937	PREMIUM + TRANSDUTOR CONVENCIONAL PREMIUM + TRANSDUCTOR MATRICIAL /VOLUMETRICO PREMIUM + TRANSDUCTOR TEE PREMIUM	JUNIO / DICIEMBRE
10	PET/CT	Discovery 710	PT7101600063PT	Premium + Tubo Premium	MARZO / JUNIO / SEPTIEMBRE / DICIEMBRE
11	AW	AW	PT7101600063AW	Premium	JUNIO
12	AW	AW	PT7101600063AW2	Premium	JUNIO
13	CT	REVOLUTION EVO	CTRBX1800087CN	Performance + Tubo Performance	MARZO / JULIO / SEPTIEMBRE / DICIEMBRE
14	AW	AW4.7 NEW Z440	CTRBX1800087AW	Performance	JUNIO

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V

RFC GSM 920409 JL6

Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
(52 55) 91770320



Unidad de Investigación en
Sistemas de Información

1000.043161/2019

10 MAR. 2020

CDMX, a 02 de Marzo de 2020

Unidad de Investigación en
Sistemas de Información

PROPUESTA ECONÓMICA

No.	Modelo	Modelo	SKU	Equipamiento	Monto Anual Abril 2020 - Mzo 2021	Monto Anual Abril 2021 - Mzo 2022	Monto Anual Abril 2022 - Mzo 2023	
1	CT	VCT 64 SLICE	5487VCT	PREMIUM + TUBO PREMIUM	\$ 2,242,164.80	\$ 2,287,008.10	\$ 2,332,748.26	
2	MR	1.5T HDX TRANSPEED 16 CHANNEL	5606TWEX	PREMIUM+ MAGNETO PREMIUM + BOBINAS PREMIUM + HELIO + CHILLER	\$ 2,228,763.30	\$ 2,273,328.37	\$ 2,318,794.94	
3	AW	AW Z800 HW 4.6 SVV NEW OR LPG	5606TWEXAWA7	PREMIUM				
4	DO	PRODIGY ADVANCE	PA+500417GA	PERFORMANCE	\$ 86,456.56	\$ 88,185.69	\$ 89,949.41	
5	US	LOGIQE	LE96718VW2	ACCESS CLASICO	\$ 78,000.00	\$ 79,560.00	\$ 81,151.20	
6	US	WVID E9 4D BT13 XD CLEAR 19	VE9VE98815	PREMIUM + TRANSDUCTOR CONVENCIONAL PREMIUM + TRANSDUCTOR MATRICIAL AULUMETRICO PREMIUM + TRANSDUCTOR TEE PREMIUM	\$ 455,690.87	\$ 464,804.69	\$ 474,100.78	
7	CT	W50OPTIMA CT80RT HXCV	CTA29570CNS	PERFORMANCE + TUBO PERFORMANCE	\$ 1,696,248.52	\$ 1,730,313.49	\$ 1,764,376.96	
8	MR	UNGLONG DR-F	SSK90RF2919531	PREMIUM + DETECTOR PREMIUM + TUBO PREMIUM	\$ 438,432.08	\$ 447,200.72	\$ 456,144.73	
9	US	WVID E9 EXP BT10 17"	VE9VE90957	PREMIUM + TRANSDUCTOR CONVENCIONAL PREMIUM + TRANSDUCTOR MATRICIAL AULUMETRICO PREMIUM + TRANSDUCTOR TEE PREMIUM	\$ 455,690.87	\$ 464,804.69	\$ 474,100.78	
10	PET/CT	Discovery 710	PT7101600063PT	PREMIUM + TUBO PREMIUM	\$ 2,275,900.00	\$ 2,275,900.00	\$ 2,259,177.00	
11	AW	AW	PT7101600063AW	PERFORMANCE	\$ 60,000.00	\$ 61,800.00	\$ 63,036.00	
12	AW	AW	PT7101600063AW2	PERFORMANCE	\$ 60,000.00	\$ 61,800.00	\$ 63,036.00	
13	CT	REVOLUTION EVO	CTRBK1800087CN	PERFORMANCE + TUBO PERFORMANCE	\$ 1,850,568.00	\$ 1,850,568.00	\$ 1,906,085.04	
14	AW	AWA7 NEW Z440	CTRBK1800087AW	PERFORMANCE	\$ 60,000.00	\$ 61,800.00	\$ 63,036.00	
					Subtotal	\$ 12,487,905.00	\$ 12,645,933.74	\$ 12,946,137.09
					I.V.A.	\$ 1,998,064.80	\$ 2,023,509.40	\$ 2,071,381.94
					Total	\$ 14,485,969.80	\$ 14,670,443.14	\$ 15,017,519.03

CONDICIONES GENERALES

- Precios en Moneda Nacional.
- La presente propuesta deberá ser parte integral del contrato que resulte de la misma.
- Tiempo de entrega de refacciones; 4 días hábiles para refacciones nacionales a partir del diagnóstico; 10 días hábiles para refacciones importadas.
- Vigencia del contrato: 01 de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2023.
- Forma de pago: En los meses de abril y octubre.
- Esta propuesta será válida a partir de la entrega de la carta de adjudicación o contrato completamente firmado, sin esto, no podemos comenzar con los servicios.
- Vigencia: 30 días a partir de la fecha de la presente propuesta.

INST. NACIONAL DE CIENCIAS
"MEDICAS Y NUTRICION"
"SALVADOR ZUBIRAN"
10 MAR 2020
MEDICINA NUCLEAR

ATENTAMENTE,

Perla Reimbert Castañeda
Service Sales Account Manager
T. 552174 9079

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
"SALVADOR ZUBIRAN"
10 MAR 2020
SERVICIO DE RADIOTERAPIA

GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V
Av. Antonio Dovalí Jaime 70 , Torre B, piso 5, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Del. Alvaro Obregón,
Ciudad de México.
T. (52 55) 91770320



19 de febrero de 2020.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
PRESENTE**

La suscrita, **VANESSA MANRIQUE ROMERO**, en nombre y representación de **GE Precision Healthcare, LLC**, por medio de la presente confirmo que la única subsidiaria de mi representada en México (autorizada para comercialización de asuntos de salud, incluyendo prestación de servicios de mantenimiento), es **GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**, con domicilio convencional ubicado en Avenida Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre A, Piso 4, colonia Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210, y con número de Registro Federal de Contribuyentes GSM920409JL6.

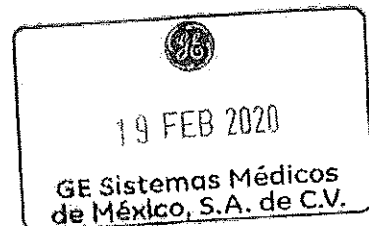
Asimismo, confirmo que mi representada no cuenta en México, al día de hoy, con ninguna otra empresa que cuente con nuestra autorización, concesión, permiso, acuerdo de distribución o exclusividad para prestar servicios de mantenimiento a equipos de la marca General Electric ("GE" por sus siglas), incluyendo sin limitación, equipos de Imagenología, fluoroscopia quirúrgica y vasculares, ultrasonido y densitometría ósea tomógrafos, resonadores magnéticos, medicina nuclear, mastógrafos, rayos X y arcos en C.

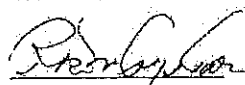
Nuestra empresa considera de carácter prioritario mantener la mejor calidad de los servicios a los equipos que comercializa mundialmente y en general todos los servicios de prevención y mantenimiento post-venta, y reconoce especialmente el interés de las autoridades de salud mexicanas para tomar las medidas que estimen necesarias o convenientes para cerciorarse que el servicio técnico de equipos médicos comercializados en México se realice directamente por canales oficiales autorizados por mi representada. Las pólizas estándar de garantía de buen funcionamiento de nuestras fábricas contemplan la cancelación de cobertura en caso de que terceros no autorizados realicen cualquier trabajo a equipos de la marca GE.

La presente certificación es válida hasta el 31 de diciembre de 2023.

GE Precision Healthcare, LLC

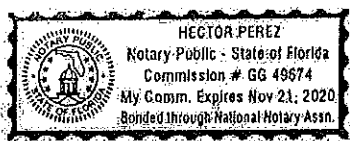
Vanessa Manrique Romero
Representante legal

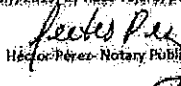


<u>Poder</u>	<u>Power of Attorney</u>
<p>GE Precision Healthcare LLC. (la "Sociedad"), una compañía legalmente constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América con dirección en 3000 N. Grandview Blvd. Waukesha, WI 53188, Estados Unidos de América, por la presente hace saber que yo, Rosa Tejero, actuando en nombre y representación de la Sociedad, otorgo a Vanessa Manrique Romero poder para que, individualmente, pueda actuar en representación de la Sociedad, para que pueda exclusivamente firmar:</p> <p>I. Cualquier carta de apoyo, certificados, comunicados o declaraciones unilaterales que pudieran ser requeridas por los clientes y/o por entidades licitantes públicas o privadas en la República Mexicana; y</p> <p>II. Cualquier carta, certificado, comunicado o declaración unilateral dirigida a los clientes, distribuidores, agentes u otras entidades públicas y privadas en la República Mexicana.</p> <p>Este poder no otorga a Vanessa Manrique Romero autoridad para celebrar contratos en nombre de GE Precision Healthcare LLC. Todas las facultades otorgadas en el presente poder, o algún otro poder particular, no se podrán delegar a terceros.</p> <p>Este poder es limitado y efectivo a partir del 1 de julio de 2019 y permanecerá en vigor hasta que sea revocado por escrito o hasta el 31 de julio de 2021, lo que ocurra primero.</p> <p>En testimonio de lo cual GE Precision Healthcare LLC., ha creado este instrumento para que se firme por el funcionario autorizado para ello.</p>	<p>GE Precision Healthcare LLC. (the "Company"), a company duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America, with domicile at 3000 N. Grandview Blvd. Waukesha, WI 53188, United States of America, know all men by the foregoing, that I, Rosa Tejero, authorized signatory, acting in the name and on behalf of the Company, hereby appoint Vanessa Manrique Romero, to act individually on behalf of the Company in Mexico, to sign, exclusively:</p> <p>I. Any support letter, certificates, notices and unilateral declarations that might be required by clients and/or bidding entities, public or private, of Mexico; and</p> <p>II. Any other letter, certificate, communications or unilateral declaration addressed to the clients, distributors, agents or any other public or private entities in Mexico.</p> <p>This power of attorney does not grant Vanessa Manrique Romero any authority to execute agreements on behalf of GE Precision Healthcare LLC. All the capacities granted in the foregoing power of attorney, or any other power of attorney in particular, shall not be delegated to any third party.</p> <p>This power of attorney is limited and in effect as of July 1st, 2019, and shall remain in full force and effect until it is revoked or until July 31, 2021, whichever happens first.</p> <p>In witness whereof, GE Precision Healthcare LLC., has created this document to be signed by the officer authorized for such purpose.</p>
<p style="text-align: center;">GE Precision Healthcare LLC.</p> <div style="text-align: center;">  Rosa Tejero Representante Legal / Legal representative </div>	

STATE OF FLORIDA
County of Miami-Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me this 1st day of July, 2019, by Rosa Tejero, personally known to me.




Hector Perez - Notary Public



New 19.

M

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Hector Perez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Fallahassee, Florida

6. the Sixth day of August, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-94805

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State
Secretary of State



The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

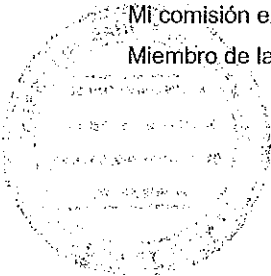
Estado de Florida
Condado de Miami-Dade.

El documento anterior fue firmado ante mí el 1 de julio de 2019, por Rosa Tejero,
conocida personalmente por mí.

(firma ilegible)
Héctor Pérez- Notaría Pública

(sello del notario)
Héctor Pérez
Notario Público- Estado de Florida
Comisión #GG 49674

Mi comisión expira el 21 de noviembre de 2020
Miembro de la Asociación Nacional de Notarios



Estado de Florida
(sello del Estado de Florida)
Departamento de Estado

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1916)

1. País: Estados Unidos de América

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. ha sido firmado por Héctor Pérez
3. actuando en su capacidad de Notario Público de Florida
4. con el sello / estampa de Notario Público, Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el 6 de agosto de 2019
7. por la Secretaría de Estado, Estado de Florida
8. No. 2019-94805
9. Sello / estampa:
(sello oficial del Estado de Florida)



[Handwritten mark]



GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime # 70 Torre B Piso 4
Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.
RFC GSM 920409 JL6
Tel. 52 (55) 91-77-03-00
01-800-90-43500

Ciudad de México a 06 de marzo de 2020

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Vasco de Quiroga 15,
Belisario Domínguez Secc 16,
14080 Ciudad de México,
CDMX, México

ESCRITO DE MEJOR PRECIO

La suscrita **Perla Jannet Peimbert Castañeda** representante legal de GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados por mí representada en la presente propuesta para el contrato de servicio de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de la marca **General Electric**, ubicados en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, son los mejores y más bajos en el mercado, lo anterior en función de que sean tomados en cuenta para la adjudicación que en su caso proceda.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto de la presente.






Atentamente.

Perla Jannet Peimbert Castañeda
Representante Legal
GE Sistemas Médico de México S.A. de C.V.
Perla.peimbert@ge.com

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 PEIMBERT
 CASTAÑEDA
 PERLA JANNET
 DOMICILIO
 AV COYOACAN 1888 DEPTO 205
 COL ACACIAS 03240
 COYOACAN, CDMX
 CLAVE DE ELECTOR PMCSPR8800802M300
 CURP PECP680906MCFMSR08 AÑO DE REGISTRO 2007 03
 ESTADO 09 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0497
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
 08/09/1988
 SEXO M

IDMEX1886560035<<0497078047210
 8809081M2912316MEX<03<<20682<6
 PEIMBERT<CASTANED<<PERLA<JANNE

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

20NA6797994

Clave de R.F.C.

GSM920409JL6

Nombre, Denominación o Razón social

GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 04 de marzo de 2020, a las 17:28 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||GSM920409JL6|20NA6797994|04-03-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

geivua67ZIXaJq060PvZwyoZTCVFYAgGPjXxDVnEgl8pNyscfYz88xuLPAc/yzPEROdkfDoswxAdE29SpWQHUDDZn6F8yWNvz0iAJ+HJ/KiSmbKm8TWuaenVwa26cmYVQT7wDInkCMKZHXS3G7IuNJXZifn4tQ1QniXCJA=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.



Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social

Folio: 1581025942014405384151
 Clave de R.F.C.: GSM920409JL6
 Nombre, Denominación o Razón Social: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que usted tiene Registro(s) Patronal(es) vigente(s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

El (los) Registro(s) Patronal(es) localizado(s) es(son) el(los) siguiente(s):

Situación	Deleg.	Subdelegación	Registro Patronal
ALTA PATRONAL	40	6 PIEDAD NARVARTE	Y6078794 10 1

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el(los) Registro(s) Patronal(es) y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
 El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:06 de febrero 2020, 15:52:20|Folio:1581025942014405384151|RFC:GSM920409JL6|Nombre o Razón Social:GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO|CURP:|Opinion:PATRON_SIN_TRABAJADORES|FechaInicioVigencia:06 de febrero 2020, 15:52:20|FechaFinVigencia:07 de marzo 2020, 15:52:20|]
 Sello digital: IB71xJSxo9LAW2hLEIoYeOR4uSo+EFJZwzu4IQOX8qXI/Rvus4Os1h3LkfdAqDAprQXlkrB7+Q7RimByibMGloDFnpu7Dwm+ANlCnoku14xN4PFpV8XLwclCzT6OTpBU3JLRLB8IKWNLpYY28CH6JrByMHctHylUezBFfRgHpm9ZBJys310cHy9g6iWhAi6fVv6zULkPp+RFdBm|WEIF4v36JZgwLMVHF+jstgBucZVP1oYoTz0R4POPmna8Up1KTEIG8nVZl0Wyt/z+b81gH7q/TFqPGz8DhngbD8yT6vaBgrJc4fxpIhQBDZ0yplZy9vsEO8EJOrvoDw==
 Secuencia Notarial: 496ac2d8-b12c-4a5d-8875-aa285d17c0e6
 Número de Serie: 000000000000000001